

## **ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA AVANSOLICIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 11 ABRIL 2001.**

En la ciudad de Guayaquil a las diez horas del día 11 Abril del 2001, en las oficinas de la compañía, situada en la Cdla. Martha de Roldós Mz. 319 V-04, se reúne la Junta General de Socios de INMOBILIARIA AVANSOLICIA. LTDA., para dar cumplimiento a las disposiciones Estatuarias, de la Ley de Compañías y regulaciones de la Superintendencia de Compañías, con la asistencia de sus Socios, Ing. Alfonso Naranjo Naranjo, Sra. Patricia Moran B. y el Ab. Luis Palomeque F., que representan el ciento por ciento del capital de la compañía.

Actúa como Presidenta la Titular de la Compañía Sra. Patricia Moran B., y como Secretario el Gerente General, Ing. Alfonso Naranjo Naranjo.

El Secretario expresa que, sobre la base de la lista de Socios asistentes que ha formulado, se establece la presencia total del capital pagado de la Compañía, esto es \$80.00 (Ochenta 00/100 dólares), dividido en dos mil aportaciones de valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una.

De inmediato la Presidenta manifiesta que los socios deben decidir si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver los puntos que se indican a continuación:

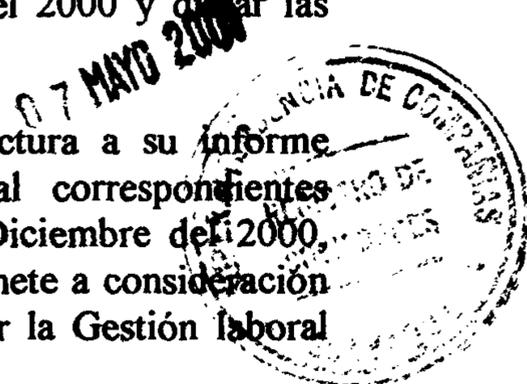
1. Conocer los respectivos informes presentados por el Gerente General, en relación con el Ejercicio del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2000 y dictar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones y sobre el Estado de Gerencias y Pérdidas, por el Ejercicio Económico del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2000.
3. Resolver sobre la distribución de utilidades del Ejercicio Económico del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2000.

A continuación, la totalidad de los socios expresan su aceptación, tanto para la celebración de la presente Junta General Ordinaria, como respecto de los puntos a tratarse.

En consecuencia, la Presidenta declara instalada la Sesión y se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día que dice:

Conocer los respectivos informes presentados por el Gerente General, en relación con el Ejercicio Económico del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2000 y dictar las resoluciones correspondientes.

A continuación la Presidenta solicita al Gerente General de lectura a su informe presentado, relacionado con la actividad laboral económica y social correspondientes del 1ro. de Enero al 31 de Marzo y del 1 de Abril al 31 de Diciembre del 2000, concluida la lectura y explicación del informe, la Presidenta lo somete a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos, Resuelve: Aprobar la Gestión laboral



económica y social desarrollada por el Gerente General y la memoria razonada que ha presentado a cerca de la situación de la compañía.

La Presidenta dispone que por Secretaría se lea el siguiente punto de Orden del día que dice:

Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones y sobre el Estado de Ganancias y Pérdidas, del Ejercicio Económico del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2000.

A continuación el Gerente General lee el Balance y el Estado de Ganancias y Pérdidas, sobre los que realiza explicaciones tendientes a que la Sala tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el Ejercicio del 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2000.

Concluida la intervención de la Secretaria, La Presidenta somete a consideración de la Junta el Balance General, las Cuentas y el Estado de Ganancias y Perdidas presentado por la Administración. La Junta, por unanimidad, Resuelve: Aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias presentado por la Administración durante el Ejercicio Económico del 2000.

Luego la Presidenta dispone que por Secretaría se lea el siguiente punto de orden:

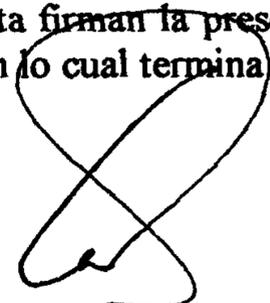
Resolver sobre la distribución de Utilidades del Ejercicio Económico del 2000.

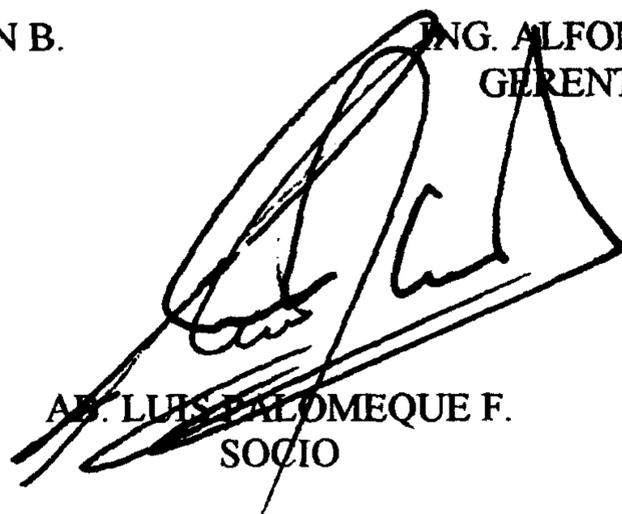
La Señora Presidenta manifiesta que, con relación a la Cuenta de Ganancias y Pérdidas las operaciones al 31 de Diciembre del 2000 arrojan una Utilidad de \$ 2,507.45 (Dos mil, quinientos siete 45/100 Dólares) del cual se deducirá el 15% para la participación de los trabajadores que corresponde a la cantidad de \$ 376.12 (Trescientos setenta y seis 12/100 Dólares). La Junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar en todas su partes de conforme a la recomendación de la Presidenta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede por la Presidencia un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la Sesión procediéndose a leer el acta, la misma que es aprobada sin modificaciones.

De conformidad a la ley de compañías además de la presidenta firman la presente acta los socios asistente y el infraescrito secretario que certifica con lo cual termina la sesión a las 10 H.00

  
SRA. PATRICIA MORAN B.  
PRESIDENTA

  
ING. ALFONSO NARANJO N.  
GERENTE GENERAL

  
AB. LUIS PALOMEQUE F.  
SOCIO

07 MAYO 2000

